



Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

**Dependencia o Entidad:** Instituto Nacional de Perinatología

**Folio de la Solicitud:** 1225000004707

**Expediente:** 3978/07

**Ponente:** Alonso Gómez-Robledo V.

**Visto** el expediente relativo al recurso de revisión interpuesto por la recurrente citada al rubro, se procede a dictar la presente resolución, con base en los siguientes:

### ANTECEDENTES

1. Con fecha veintinueve de agosto de dos mil siete, la recurrente presentó solicitud de acceso a datos personales, a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISI), a la que le correspondió el folio 1225000004707, ante la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Perinatología, requiriendo lo siguiente:

**Modalidad preferente de entrega de información**  
*"Consulta Directa"*

**Descripción clara de la solicitud de información**  
*"Proyectos de investigación registrados en el Instituto Nacional de Perinatología de 1997 a la fecha: Nombre del Proyecto, Nombre del Responsable del proyecto, monto asignado. Especificar si están vigentes o no y en su caso nombre y tipo de documento que respalda su finiquito" (sic)*

**Otros datos para facilitar su localización**

2. Con fecha doce de septiembre de dos mil siete, la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Perinatología, notificó a la recurrente, a través del SISI, la prórroga a su solicitud de acceso a datos personales, en los términos siguientes:

*"En alcance a la solicitud recibida con No. de Folio 1225000004707, dirigida a la Unidad de enlace de INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA, el día 29/08/2007, nos permitimos hacer de su conocimiento que:*

*La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su artículo 44 prevé que el plazo de resolución de la solicitud se puede extender por una sola vez y hasta por 20 días hábiles, siempre y cuando se le notifique al solicitante las razones que lo motiven.*

*Las razones que motivan la prórroga son:*

*Se anexa archivo.*

*Archivo: 1225000004707\_092.doc" (sic)*

El archivo adjunto contiene lo siguiente:



Instituto Federal de Acceso a  
la Información Pública

**Dependencia o Entidad:** Instituto Nacional de Perinatología

**Folio de la Solicitud:** 1225000004707

**Expediente:** 3978/07

**Ponente:** Alonso Gómez-Robledo V.

a) Copia simple del oficio **2000.528.2007**, de fecha doce de septiembre de dos mil siete, dirigido a la recurrente y suscrito por el Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Perinatología, por virtud del cual se señala lo siguiente:

*"[...]"*

*En respuesta a su Solicitud de Información con número de folio 1225000004707, me permito informarle que el Área correspondiente esta realizando una búsqueda exhaustiva de la información solicitada.*

*[...]" (sic)*

3. Con fecha nueve de octubre de dos mil siete, la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Perinatología, notificó a la recurrente, a través del SISI, la respuesta a su solicitud de acceso a datos personales, en los términos siguientes:

*"En alcance a la solicitud recibida con No. de Folio **1225000004707**, dirigida a la Unidad de enlace de **INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA**, el día **29/08/2007**, nos permitimos hacer de su conocimiento que:*

*Con fundamento en el artículo 42 y 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se adjunta la información solicitada:*

**SE ADJUNTA ARCHIVOS CON LA INFORMACION SOLICITADA.**

Archivo: [1225000004707\\_065.zip](#)

*Si usted solicitó datos personales; se adjunta a la presente la ficha de pago correspondiente a la modalidad de entrega/reproducción elegida con costo." (sic)*

El archivo adjunto contiene lo siguiente:

a) Copia simple del oficio número **2000.590.2007**, de fecha nueve de octubre de dos mil siete, dirigido a la recurrente y suscrito por el Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Perinatología, por virtud del cual se señala lo siguiente:

*"[...]"*

*En respuesta a su Solicitud con número de folio 1225000004707, le adjunto archivos con la información proporcionada por las áreas correspondientes.*

*[...]" (sic)*

b) Copia simple de la tabla denominada *Relación de Proyectos de Investigación de Recursos de Terceros 1997-2007*, en formato Excel, que consta de 5 fojas útiles, en



Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

**Dependencia o Entidad:** Instituto Nacional de Perinatología

**Folio de la Solicitud:** 1225000004707

**Expediente:** 3978/07

**Ponente:** Alonso Gómez-Robledo V.

la que se detalla la información relativa a: **a)** el año; **b)** el número de protocolo; **c)** el nombre del proyecto; **d)** el nombre del investigador principal; y **e)** el monto asignado. A continuación se muestra un extracto de la referida tabla:

| <b>AÑO</b> | <b>No. PROTOCOLO</b> | <b>NOMBRE</b>   | <b>INVESTIGADOR PRINCIPAL</b> | <b>MONTO</b> |
|------------|----------------------|---|-------------------------------|--------------|
| 1997       | 29041                | PROYECTO MENOPAUSIA CON ORGANON MEXICANA  |                               | 39,658.97    |
| 1997       |                      | BUSQUEDA DE ANTICUERPOS CONTRA CELULAS ENDOTELIALES EN ALGUNOS PADECIMIENTOS INMUNES  |                               | 751.41       |
| 1997       | 22301                | SUPLEMENTACION CON ZINC, MORBILIDAD Y RESPUESTA INMUNE DE NIÑOS DE BAJO PESO, DURANTE EL 1er. AÑO DE VIDA   | DR. JOSE LUIS ARREDONDO G.    | 96,324.34    |
| 1997       | O2011                | COMPARACION ABIERTA ALEATORIZADA, DEL CONTROL DEL CICLO Y EL EFECTO SOBRE EL BIENESTAR DE 3 PRODUCTOS ANTICONCEPTIVOS ORALES  |                               | 36,229.14    |
| 1997       | 28031                | ESTUDIO COMPARATIVO DE CLIMENE Y ESTROGENOS CONJUGADOS EN LA TERAPIA DEL REEMPLAZO HORMONAL EN EL CLIMATERIO  |                               | 7,817.98     |
| 1997       | O2021                | ESTUDIO PROSPECTIVO ALEATORIZADO 250 mg. DE CIPROFLOXACINA EN TABLETAS DURANTE 3 DIAS CON TRIMETROPIRM/SULFAMETOXAZOL   | DR. JOSE LUIS ARREDONDO G.    | 31,181.28    |
| 1998       | 10161                | EVALUACION DE LA ERITROPOYETINA RECOMBINANTE HUMANA EN LA ANEMIA DE LOS NIÑOS CON ISPLASIA BRONCOPULMONAR   | DR. MOISES MORALES SUAREZ     | 68,562.48    |
| 1998       | O2051                | ESTUDIO CLINICO ALATORIO, COMPARATIVO, DOBLE CIEGO MULTICENTRICO Y MULTINACIONAL, PARA EVALUAR LA EFICACIA Y SEGURIDAD DE LA ADMINISTRACION DE BAY-12-8039 VERSUS CIPROFLOXACINA MAS DOXICICLINA MAS METRONIDAZOL, EN EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON SALPINGIT | DR. JOSE LUIS ARREDONDO G.    | 113,674.24   |
| 1999       | 45091                | ESTERILIDA TUBARIA Y USO DISPOSITIVO INTRAUTERINO EN MUJERES NULIGRAVIDAS   | DR. ROGER LARA RICALDE        | 11,591.21    |
| 2001       | 45131                | EST. BICENT. SOBRE LA EFIC. SEG. Y ADAP.  | DR. ROGER LARA RICALDE        | 97,995.64    |
| 2001       | 526177-M             | DETER. BIOLOG. CLIN. DE LA RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS   | DR. FELIPE VADILLO ORTEGA     | 44,003.76    |



Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de Perinatología

Folio de la Solicitud: 1225000004707

Expediente: 3978/07

Ponente: Alonso Gómez-Robledo V.

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

c) Copia simple de la tabla denominada *Proyectos terminados de 1997 a 2006 y situación del 2007*, que consta de 19 fojas útiles, en la que se detalla la información relativa a: a) el año; b) el número; c) el título del proyecto; d) nombre del investigador; e) la vigencia; f) el avance; g) si hay informe final; y h) el tipo de informe. A continuación se muestra un extracto de la misma:

| AÑO  | NUM   | TÍTULO   | INVTI        | VIGENCIA | AVANCE(%) | INFORME FINAL | TIPO     |
|------|-------|--|--------------|----------|-----------|---------------|----------|
| 1997 | 22321 | SIDA Y RIESGO PERINATAL  | ARREDONDO GJ | T        | 100       | SI            | ARTICULO |
| 1997 | 31101 | ANTROPOMETRIA MAXILO FACIAL EN RECIEN NACIDOS HIPERTROFICOS EN EL INPer  | DIAZ RR      | T        | 100       | SI            | ARTICULO |
| 1997 | 31111 | ANTROPOMETRIA MAXILO FACIAL EN RECIEN NACIDOS DE MADRES EPILEPTICAS  | DIAZ RR      | T        | 100       | SI            | ARTICULO |
| 1997 | 42141 | CORRELACION DE UNA PRUEBA DE TAMIZ CON LA CURVA DE TOLERANCIA ORAL A LA GLUCOSA (CTG) PARA DIAGNOSTICAR DIABETES GESTACIONAL   | ESPIWOSA MA  | T        | 100       | SI            | ARTICULO |
| 1997 | 49151 | DETERMINACION DEL RIESGO DE ALTFRACCIONES EN EL METABOLISMO DE LA GLUCOSA A PARTIR DE UN DESAYUNO TIPO EN MUJERES DE ALTO RIESGO Y EN MUJERES DIABETICAS   | AVILA RH     | T        | 100       | SI            | ARTICULO |
| 1997 | 49241 | EVALUACION DE UN DESAYUNO COMO PRUEBA DE TAMIZ PARA DIABETES MELLITUS  | TAVANO CL    | T        | 100       | SI            | ARTICULO |
| 1997 | 6041  | VAGINOSIS BACTERIANA PRE Y POSTRATAMIENTO ESTUDIO MORFOLOGICO CON MICROSCOPIA ELECTRONICA  | MILLEGAS CH  | T        | 100       | SI            | ARTICULO |
| 1997 | 62041 | INDUCCION DE LA OVULACION CON FSH ALTAMENTE PURIFICADA EN PACIENTES CON OVARIOS POLIQUISTICOS  | KABEY AA     | T        | 100       | SI            | ARTICULO |
| 1997 | 49281 | INCIDENCIA DE DISPLASIA BRONCOPULMONAR EN RN DE BAJO PESO EN RELACION A CONCENTRACIONES DE VITAMINA A Y PROTEINA PLASMATICA DE RETINOL   | VALDEZ SS    | T        | 100       | SI            | ARTICULO |
| 1997 | 26111 | ADOLESCENTES Y EMBARAZO, UTILIDAD DE UN CURSO EDUCATIVO  | ORTIGOSA CE  | T        | 100       | SI            | ARTICULO |
| 1997 | 21061 | ESTUDIO INMUNOCITOQUIMICO DE LOS NUCLEOS CLAROS EN GLANDULAS ENDOCRINALES  | GONZALEZ JM  | T        | 100       | SI            | ARTICULO |
| 1997 | 16181 | ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO Y DEPRESION EN MUJERES ESTERILES  | CARREÑO MJ   | T        | 100       | SI            | ARTICULO |
| 1997 | 37121 | REPERCUSIONES EN LA LGA POR CALENTAMIENTO DE LA LECHE MATERNA CON HORNO DE MICROONDAS  | MORENO RE    | T        | 100       | SI            | ARTICULO |
| 1997 | 15011 | ALTERACIONES INMUNOLOGICAS EN ENDOMETRIOSIS. INMUNIDAD CELULAR EN EL MICROAMBIENTE PERITONEAL  | MOJARRA EJ   | T        | 100       | SI            | ARTICULO |
| 1997 | 22371 | ESTUDIO COMPARATIVO DE CEFTIBUTEN DU vs CEFTIBUTEN 3 DOSIS vs TRIMETROPRIMSULFAMETOXAZOL 6 DOSIS EN EL TRATAMIENTO DE LA CISTOURETRITIS NO COMPLICADA  | FIGUEROA DR  | T        | 100       | SI            | ARTICULO |
| 1997 | 8071  | DIFERENCIA COMPARATIVA DE LAS CONCENTRACIONES PLASMATICAS DE APOLIPOPROTEINAS, A1 Y B, EN MUJERES CON Y SIN SOBREPESO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE EMBARAZO  | AVILA RH     | T        | 100       | SI            | ARTICULO |
| 1997 | 32021 | EFICACIA DEL MISOPROSTOL VIA VAGINAL vs INTRACERVICAL EN LA INDUCCION DEL TRABAJO DE PARTO EN EMBARAZOS DE 20 SEMANAS O MAS COMPLICADOS CON MUERTE INTRAUTERINA INMADUROS O NO VIABLES, EN UN ENSAYO CLINICO | NERI MC      | T        | 100       | SI            | ARTICULO |
| 1997 | 33011 | KETOROLAC VS NALBUFINA PARA ANALGESIA POSTOPERATORIA EN CIRUGIA GINECOLOGICA   | LIMON JE     | T        | 100       | SI            | ARTICULO |
| 1997 | 33021 | CEFALEA POST PUNCIÓN EN GINECO-OBSTETRICIA. TRATAMIENTO ENDOVENOSO CON DEXAMETASONA  | REYES OP     | T        | 100       | SI            | ARTICULO |
| 1997 | 22411 | ASOCIACION DE LOS NIVELES DE IL-6 EN EL LIQUIDO AMNIOICO DE MUJERES CON PARTO PRETERMINO CON EL DESARROLLO DE SEPSIS NEONATAL TEMPRANA   | FIGUEROA DR  | T        | 100       | SI            | ARTICULO |



Instituto Federal de Acceso a  
la Información Pública

**Dependencia o Entidad:** Instituto Nacional de  
Perinatología

**Folio de la Solicitud:** 1225000004707

**Expediente:** 3978/07

**Ponente:** Alonso Gómez-Robledo V.

d) Copia simple del oficio número **3000.765.2007**, de fecha veintiocho de septiembre de dos mil siete, dirigido al Director Médico y Titular de la Unidad de Enlace y suscrito por el Director de Investigación del Instituto Nacional de Perinatología, por virtud del cual se señala lo siguiente:

*"[...]"*

*En respuesta a la solicitud de información No. 1225000004707, anexo impresa y en CD la lista, relativa a los Proyectos de Investigación registradas en el INPer. El gasto presupuestal de cada proyecto depende de la asignación que hace la Dirección de Administración y Finanzas, en esta Dirección no contamos con esa información.*

*[...]" (sic)*

e) Copia simple del oficio número **5000.0854.2007**, de fecha cuatro de octubre de dos mil siete, dirigido al Director Médico y suscrito por el Director de Administración del Instituto Nacional de Perinatología, por virtud del cual se expresa lo siguiente:

*"[...]"*

*En alcance al oficio 5000.847.2007 de fecha 1 de octubre de 2007, en atención a su solicitud 122500004707 de fecha 29 de agosto del presente, le anexo la relación de los proyectos con recursos de terceros en disquete y forma impresa.*

*[...]" (sic)*

**4.** Con fecha doce de octubre de dos mil siete, se recibió en este Instituto el recurso de revisión interpuesto por la recurrente, en contra de la respuesta emitida por el Instituto Nacional de Perinatología, en los siguientes términos:

**Acto que se recurre y puntos petitorios:**

*"A través de la página del IFAI recibí dos documentos en EXCEL, que contienen parte de la información solicitada. El documento ProInv carece de una columna correspondiente a MONTO ASIGNADO, información que aparece en la solicitud. El documento RECURSOSTERCEROS carece de vigencia del proyecto y del tipo de documento que respalda finiquito, información, que fué solicitada. Un documento adicional que llegó vía correo electrónico de nombre ProInvFinExt, es el único documento que contiene todos los datos solicitados, pero corresponde únicamente a información adicional de proyectos no mencionados en los otros dos documentos. Por lo anterior, se solicita que se complete la información solicitada en los dos documentos de Excel, que subieron a la página del IFAI." (sic)*

**Información solicitada:**

*"Proyectos de investigación registrados en el Instituto Nacional de Perinatología de 1997 a la fecha: Nombre del Proyecto, Nombre del Responsable del proyecto, monto asignado.*



Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

**Dependencia o Entidad:** Instituto Nacional de Perinatología

**Folio de la Solicitud:** 1225000004707

**Expediente:** 3978/07

**Ponente:** Alonso Gómez-Robledo V.

*Especificar si están vigentes o no y en su caso nombre y tipo de documento que respalda su finiquito " (sic)*

**Otros elementos que considere someter a juicio del IFAI:**

5. Con fecha doce de octubre de dos mil siete, el Comisionado Presidente de este Instituto asignó el número de expediente **3978/07** al recurso de revisión y, con base en el sistema aprobado por el Pleno, lo turnó al Comisionado Ponente, Alonso Gómez-Robledo V., para los efectos del artículo 55, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

6. Con fecha diecisiete de octubre de dos mil siete, el Comisionado Ponente dictó acuerdo por medio del cual admitió a trámite el recurso de revisión interpuesto por la recurrente, ordenó notificar a la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Perinatología e hizo saber a las partes del derecho que les concede la Ley para formular alegatos, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

7. Con fecha veintiséis de octubre de dos mil siete, mediante correo electrónico, con fundamento en el artículo 86 fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se notificó a la recurrente la admisión del recurso de revisión interpuesto, otorgándole un plazo de siete días hábiles a partir de la notificación, para que manifestara lo que a su derecho conviniera.

8. Con fecha veintinueve de octubre de dos mil siete, mediante la Herramienta de Comunicación con la Administración Pública Federal, se notificó a la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Perinatología la admisión del recurso de revisión, otorgándole un plazo no mayor a siete días hábiles contados a partir del día siguiente hábil en el que se le notificara, para que manifestara lo que a su derecho conviniera.

9. Con fecha nueve de noviembre de dos mil siete, se recibió en este Instituto, mediante la Herramienta de Comunicación con la Administración Pública Federal, copia simple del oficio número **2000.669.2007**, de la misma fecha a la de su recepción, dirigido al Comisionado Ponente y suscrito por el Director Médico y Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Perinatología, por virtud del cual se expresaron los siguientes alegatos:

[...]



Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

**Dependencia o Entidad:** Instituto Nacional de Perinatología

**Folio de la Solicitud:** 1225000004707

**Expediente:** 3978/07

**Ponente:** Alonso Gómez-Robledo V.

*En respuesta a la solicitud 1225000004707 y en atención al recurso de la resolución de fecha 29 de octubre del año en curso emitida por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, con motivo del recurso de revisión del expediente número 3978/07 interpuesto por [RECURRENTE] en contra del Comité de Información del Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", le informo que se reunió el Comité de Información integrado por el Dr. Raúl Abrego Velasco Director de Administración y Finanzas, C.P. José Manuel Villanueva Vega Titular del Órgano Interno de Control INPerIER y Dr. Valentín Ibarra Chavarría Director Médico en donde se localizó exhaustivamente la información conjuntamente con las áreas responsables de los Proyectos de Investigación.*

*Se le enviará a la recurrente nuevamente el listado de los proyectos de Investigación complementados y elaborados por la Dirección de Investigación y el Departamento de Contabilidad enviados a esta Unidad de Enlace, por el medio que se señaló como dirección para recibir todo tipo de notificaciones, en el correo electrónico [...].*

*Además se pone a disposición de la recurrente los documentos que avalan la información solicitada en la Dirección de Investigación que esta a cargo del Dr. Felipe Vadillo Ortega quien es el responsable directo de los Proyectos de Investigación, así como también en el Departamento de Contabilidad con el C.P. Gabriel Vázquez Sierra quien le puede asesorar sobre los montos asignados a cada Proyecto.*

*[...]" (sic)*

A dicho oficio, se adjuntó lo siguiente:

a) Copia simple de la tabla denominada *Proyectos terminados con apoyo financiero*, en formato Excel, la cual consta de 4 fojas útiles, en la que se especifica la información relativa a: **a)** el año, durante el periodo comprendido del año 1997 al año 2007; **b)** el número; **c)** el título del proyecto; **d)** el nombre del investigador; **e)** la fuente; **f)** el monto asignado; **g)** el estado del proyecto; **h)** el avance; **i)** el informe final; y **j)** el tipo de informe final, de la cual se muestra un extracto a continuación:



Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de Perinatología

Folio de la Solicitud: 1225000004707

Expediente: 3978/07

Ponente: Alonso Gómez-Robledo V.

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

| AÑO  | PRO | NUM   | TÍTULO  | INVY          | FUENTE             | MONTO                    | ESTADO | AVANCE | INF. FINAL | TIPO     |
|------|-----|-------|---|---------------|--------------------|--------------------------|--------|--------|------------|----------|
| 1997 | 14  | 42141 | CORRELACION DE UNA PRUEBA DE TAMIZ CON LA CURVA DE TOLERANCIA ORAL A LA GLUCOSA (CTG) PARA DIAGNOSTICAR DIABETES GESTACIONAL  | ESPINOSA MA   | FUNSAIUD           | \$90,000                 | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1997 | 79  | 22371 | ESTUDIO COMPARATIVO DE CEFTIBUTEN DU vs CEFTIBUTEN 3 DOSIS vs TRIMETROPRIMSULFAMETOXAZOL 6 DOSIS EN EL TRATAMIENTO DE LA CISTOURETRITIS NO COMPLICADA   | FIGUEROA DR   | SCHERING- PLOUGH   | \$53,572                 | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1998 | 30  | 22331 | SUPLENTE CON ZINC: MORBILIDAD Y RESPUESTA INMUNE EN NIÑOS DE BAJO PESO DURANTE EL PRIMER AÑO DE VIDA  | VALDES RR     | FUNSAIUD           | \$93,000                 | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1998 | 32  | 7041  | EFICACIA DE CLINDAMICINA OVULOS VAGINALES (TRATAMIENTO DE 3 DIAS) VS CLINDAMICINA CREMA VAGINAL (TRATAMIENTO 7 DIAS) EN VAGINOSIS BACTERIANA  | ARREDONDO GJ  | UPJOHN             | us240Pmc                 | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1998 | 36  | 49271 | MODELO FUNCIONAL DE MODULACION DE METABOLISMO DE COLAGENA SEGUN DISPONIBILIDAD DE VITAMINA C EN CELULAS CORIOAMNIONICAS   | PFEFFER BF    | CONACYT            | \$196,000                | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1998 | 39  | 54051 | EFFECTO DE UNA INTERVENCION NUTRICIONAL DURANTE LA LACTANCIA PARA DISMINUIR LA EXPOSICION A PLOMO DEL NIÑO AMAMANTADO   | HERNANDEZ AM  | U HARVARD          | US115000                 | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1998 | 55  | 49251 | ADOLESCENCIA, NUTRICION Y EMBARAZO, EFECTO DE LA ANSIEDAD SOBRE EL GASTO ENERGETICO Y LA GANANCIA DE PESO   | CASANUEVA LE  | CARNAGIE- FUNSAIUD | US 30000                 | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1998 | 58  | 7061  | INTERACCION DE LOS ESTROGENOS Y SU RECEPTOR DE CRECIMIENTO Y LOS PROTOONCOGENOS EN EL MANTENIMIENTO DE LA ENDOMETRIOSIS   | CASTRO RJ     | CONACYT            | \$135,000                | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1998 | 63  | 10171 | UTILIDAD DE INMUNOGLOBULINA ENDOVENOSA EN LA PROFILAXIS DE SEPTICEMIA EN NEONATOS DE MUY BAJO PESO AL NACER   | YESCAS BG     | SANDOZ             | EN ESPECIE (MEDICAMENTO) | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1998 | 62  | 2041  | ESTUDIO COMPARATIVO, DOBLE CIEGO, DOBLEMENTE SIMULADO, AL AZAR, MULTICENTRICO, SOBRE LA EFICACIA, SEGURIDAD Y TOLERANCIA DE TABS. DE AZITROMICINA vs OFLOXACINA Y METRONIDAZOL ORALES EN EL TRATAMIENTO DE PACS. CON SALINGITIS AGUDA LEVA A MODERADA (ENF PEL) | ARREDONDO GJ  | PFIZER             | \$8,036                  | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1998 | 100 | 45111 | ESTUDIO COMPARATIVO ALEATORIZADO DE LA EFICACIA DE TRES PREPARADOS DIFERENTES DE ESTROGENOS VAGINALES, EN EL TRATAMIENTO DE LA VAGINITIS ATROFICA POSTMENOPAUSICA   | LARA RR       | WYETH-AYERST       | \$52,550                 | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1998 | 120 | 44011 | EVALUACION DE LA EFICACIA CLINICA Y DE LABORATORIO DE UNA NUEVA FORMULA DE ESTROGENO PROGESTAGENO PARA LA TERAPIA HORMONAL DE REEMPLAZO EN EL CLIMATERIO  | LLACA RV      | SCHERING           | EN ESPECIE MEDICAMENTO   | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1999 | 34  | 20051 | EVALUACION DE UN PERFIL METABOLICO COMO INDICADOR DE BIENESTAR FETAL  | VILLANUEVA DC | FUNSAIUD           | \$89,249                 | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1999 | 44  | 28061 | COMPARACION ENTRE RALOXIFENO Y PLACEBO EN EL TRATAMIENTO DE OSTEOPOROSIS POSTMENOPAUSICA  | LLACA RV      | ELI-LILI           | US 9000                  | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1999 | 65  | 49311 | ESTUDIO CIEGO DE LA SUPLEMENTACION CON VITAMINA C PARA LA PREVENCIÓN DE LA RPM  | CASANUEVA LE  | CONACYT            | \$220,387                | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1999 | 99  | 45101 | EVALUACION DE LA EFICACIA Y SEGURIDAD DE ESTROGENOS CONJUGADOS ENDOVENOSOS EN EL TRATAMIENTO DEL SANGRADO UTERINO DISEFUSIONAL  | LARA RR       | WYETH-AYERST       | \$65,000                 | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1999 | 121 | 44021 | IBANDRONATO EN EL TRATAMIENTO DE LA OSTEOPOROSIS  | LLACA RV      | LAKESIDE           | \$810,644                | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1999 | 130 | 03011 | PREVALENCIA DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO GENITAL EN HOMBRE   | ARANDA FC     | INSP               | \$241,700                | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1999 | 135 | 03021 | EFICACIA Y SEGURIDAD DE TOLTERODINE vs PLACEBO, ESTUDIO MULTICENTRICO DE FASE IIB, ALTEORISADO, DOBLE CIEGO, CONTROLADO POR PLACEBO, EN PACIENTES CON SINTOMAS DE SOBREACTIVIDAD DE VEJIGA INCLUYENDO URGENCIA, FRECUENCIA Y/O INCONTINENCIA URINARIA           | KUNHART RJ    | PHARMACIA & UPJOHN | \$82,140                 | T      | 100    | SI         | ARTICULO |

b) Copia simple de la tabla denominada *Relación de proyectos de investigación de recursos de terceros de 1997-2007*, en formato Excel, la cual consta de 3 fojas útiles en la que se detalla la información relativa a: **a)** el año; **b)** el número de protocolo; **c)** el nombre del proyecto; **d)** el nombre del investigador principal; **e)** el monto asignado; **f)** la vigencia del proyecto; y **g)** el tipo, la cual se muestra a continuación a manera de ejemplo:





Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de Perinatología

Folio de la Solicitud: 1225000004707

Expediente: 3978/07

Ponente: Alonso Gómez-Robledo V.

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

| AÑO  | No. PROTOCOLO | NOMBRE  | INVESTIGADOR PRINCIPAL     | MONTO      | VIGENCIA |
|------|---------------|---|----------------------------|------------|----------|
| 1997 | 29041         | PROYECTO MENOPAUSIA CON ORGANON MEXICANA  |                            | 39,658.97  | 1998     |
| 1997 |               | BUSQUEDA DE ANTICUERPOS CONTRA CELULAS ENDOTELIALES EN ALGUNOS PADECIMIENTOS INMUNES  |                            | 751.41     | 1998     |
| 1997 | 22301         | SUPLEMENTACION CON ZINC. MORBILIDAD Y RESPUESTA INMUNE DE NIÑOS DE BAJO PESO. DURANTE EL 1er. AÑO DE VIDA   | DR. JOSÉ LUIS ARREDONDO G. | 98,324.34  | 1999     |
| 1997 | 02011         | COMPARACION ABIERTA ALEATORIZADA, DEL CONTROL DEL CICLO Y EL EFECTO SOBRE EL BIENESTAR DE 3 PRODUCTOS ANTICONCEPTIVOS ORALES  |                            | 36,229.14  | 1998     |
| 1997 | 28031         | ESTUDIO COMPARATIVO DE CLIMENE Y ESTROGENOS CONJUGADOS EN LA TERAPIA DEL REEMPLAZO HORMONAL EN EL CLIMATERIO  |                            | 7,817.98   | 1998     |
| 1997 | 02021         | ESTUDIO PROSPECTIVO ALEATORIZADO 250 mg. DE CIPROFLOXACINA EN TABLETAS DURANTE 3 DIAS CON TRIMETROPIRIM/SULFAMETOXAZOL  | DR. JOSÉ LUIS ARREDONDO G. | 31,181.28  | 2001     |
| 1998 | 10161         | EVALUACION DE LA ERITROPOYETINA RECOMBINANTE HUMANA EN LA ANEMIA DE LOS NIÑOS CON ISPLASIA BRONCOPULMONAR   | DR. MOSES MORALES SUAREZ   | 68,562.48  | 2000     |
| 1998 | 02051         | ESTUDIO CLINICO ALATORIO, COMPARATIVO, DOBLE CIEGO MULTICENTRICO Y MULTINACIONAL, PARA EVALUAR LA EFICACIA Y SEGURIDAD DE LA ADMINISTRACION DE BAY-12-8039 VERSUS CIPROFLOXACINA MAS DOXICICLINA MAS METRONIDAZOL, EN EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON SALPINGIT | DR. JOSÉ LUIS ARREDONDO G. | 113,674.24 | 2001     |
| 1999 | 45091         | ESTERILIDA TUBARIA Y USO DISPOSITIVO INTRAUTERINO EN MUJERES NULIGRAVIDAS   | DR. ROGER LARA RICALDE     | 11,591.21  | 2002     |
| 2001 | 45131         | EST. BICENT. SOBRE LA EFIC. SEG. Y ADAP.  | DR. ROGER LARA RICALDE     | 97,995.64  | 2005     |
| 2001 | 526177-M      | DETER. BIOLÓG. CLIN. DE LA RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS   | DR. FELIPE VADILLO ORTEGA  | 44,003.76  | 2001     |

10. Con fecha nueve de noviembre de dos mil siete, se recibió en este Instituto el correo electrónico, dirigido a la recurrente y suscrito por el Director Médico y Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Perinatología, por virtud del cual se señaló lo siguiente:

"[C. RECURRENTE]  
PRESENTE.  
Estimada [Recurrente]

*Adjunto archivos complementarios de los Proyectos de Investigación, misma que se ponde a su disposición los documentos que avalan la información solicitada en la Dirección de Investigación de la cual se esta a cargo el Dr. Felipe Vadillo Ortega quien es el responsable directo de los Proyectos de Investigación, así como también en el Departamento de Contabilidad con el C.P. Gabriel Vázquez Sierra quien le puede asesorar sobre los montos asignados a cada proyecto.*

[...]" (sic)

A dicho correo electrónico, se adjuntaron las tablas descritas en el considerando inmediato anterior.



Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

**Dependencia o Entidad:** Instituto Nacional de Perinatología

**Folio de la Solicitud:** 1225000004707

**Expediente:** 3978/07

**Ponente:** Alonso Gómez-Robledo V.

11. A la fecha de la presente resolución, no se recibieron en este Instituto alegatos por parte de la recurrente.

### CONSIDERANDOS

**Primero.** El Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo previsto en los artículos 37, fracción II, 49, 50 y 55, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el once de junio de dos mil dos; 88 y 89 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el once de junio de dos mil tres; 18, fracción VIII, del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dos de mayo de dos mil siete; y 3° y 4° del Decreto del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticuatro de diciembre de dos mil dos.

**Segundo.** La hoy recurrente solicitó, mediante consulta directa, al Instituto Nacional de Perinatología los proyectos de investigación registrados, durante el periodo comprendido del año 1997 a la fecha, especificando lo siguiente:

- a) El nombre del proyecto;
- b) El nombre del responsable del proyecto;
- c) El monto asignado;
- d) Si están vigentes o no y, de ser el caso, el nombre y el tipo de documento que respalda su finiquito.

En la respuesta a la solicitud, el Instituto Nacional de Perinatología proporcionó a la hoy recurrente dos tablas, en formato Excel; la primera, denominada *Relación de Proyectos de Investigación de Recursos de Terceros 1997-2007*, en la que se detalla la información relativa a: **a)** el año; **b)** el número de protocolo; **c)** el nombre del proyecto; **d)** el nombre del investigador principal; y **e)** el monto asignado; y la segunda, denominada *Proyectos terminados de 1997 a 2006 y situación del 2007*, en la que se especifica **a)** el año; **b)** el número; **c)** el título del proyecto; **d)** el nombre del investigador; **e)** la vigencia; **f)** el avance; **g)** si hay informe final, y **h)** el tipo de informe.



Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

**Dependencia o Entidad:** Instituto Nacional de Perinatología

**Folio de la Solicitud:** 1225000004707

**Expediente:** 3978/07

**Ponente:** Alonso Gómez-Robledo V.

Inconforme con la respuesta, la hoy recurrente interpuso recurso de revisión ante este Instituto en el que señaló que recibió los dos documentos; sin embargo, únicamente contienen parte de la información que solicitó, ya que el documento *Proyectos terminados de 1997 a 2006* no especifica el monto asignado, mientras que el documento *Recursos de Terceros* no detalla la vigencia del proyecto y el tipo de documento que respalda su finiquito. Asimismo, indicó que un documento adicional, que recibió vía correo electrónico, denominado *ProInvFinExt*<sup>1</sup>, contiene todos los datos solicitados, pero corresponde únicamente a información adicional de proyectos, por lo que solicitó se complemente la información en los dos primeros documentos, y reiteró en los mismos términos su solicitud de información original.

Posteriormente, el Instituto Nacional de Perinatología, en su escrito de alegatos, modificó la respuesta que dio a la recurrente en su solicitud de información, en los siguientes términos:

- a) Que el Comité de Información localizó la información conjuntamente con las áreas responsables de los Proyectos de Investigación;
- b) Que le envió nuevamente a la recurrente, a la dirección que señaló para oír y recibir todo tipo de notificaciones, el listado de los proyectos de investigación complementados y elaborados por la Dirección de Investigación y el Departamento de Contabilidad;
- c) Que, además, pone a disposición de la recurrente los documentos que avalan la información solicitada, en la Dirección de Investigación, a cargo del doctor Felipe Vadillo Ortega, responsable directo de los Proyectos de Investigación; así como, en el Departamento de Contabilidad, con el contador público Gabriel Vázquez Sierra, quien puede asesorarla sobre los montos asignados a cada Proyecto.

Posteriormente, el Instituto Nacional de Perinatología remitió a la hoy recurrente un correo electrónico en el cual le informó lo anteriormente descrito.

Como se puede observar, el Instituto Nacional de Perinatología modificó, en su escrito de alegatos, la respuesta que originalmente dio a la recurrente; por lo que este Instituto analizará si con dicha modificación satisface el requerimiento de información de la recurrente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento.

<sup>1</sup> El referido documento no obra en los documentos que conforman el expediente del recurso de revisión que nos ocupa.



Instituto Federal de Acceso a  
la Información Pública

**Dependencia o Entidad:** Instituto Nacional de  
Perinatología

**Folio de la Solicitud:** 1225000004707

**Expediente:** 3978/07

**Ponente:** Alonso Gómez-Robledo V.

**Tercero.** La hoy recurrente solicitó, mediante consulta directa, al Instituto Nacional de Perinatología los proyectos de investigación registrados, durante el periodo comprendido del año 1997 a la fecha, especificando lo siguiente:

- a) El nombre del proyecto;
- b) El nombre del responsable del proyecto;
- c) El monto asignado;
- d) Si están vigentes o no y, de ser el caso, el nombre y el tipo de documento que respalda su finiquito.

En la respuesta a la solicitud, el Instituto Nacional de Perinatología proporcionó a la hoy recurrente dos tablas, en formato Excel; la primera, denominada *Relación de Proyectos de Investigación de Recursos de Terceros 1997-2007*; y la segunda, denominada *Proyectos terminados de 1997 a 2006 y situación del 2007*.

En este sentido, resulta importante señalar que el Instituto Nacional de Perinatología en la *Relación de Proyectos de Investigación de Recursos de Terceros 1997-2007* no indicó si los proyectos de investigación aún están vigentes y, de ser el caso, el nombre y el tipo de documento que avala su finiquito.

Asimismo, y en lo referente a la tabla denominada *Proyectos terminados de 1997 a 2006 y situación del 2007* dicho Instituto no proporcionó la información relativa al monto asignado para cada proyecto de investigación.

No obstante lo anterior, en su escrito de alegatos, el Instituto Nacional de Perinatología informó a la hoy recurrente, a través de la dirección de correo electrónico que señaló en su solicitud de información, que pone a su disposición los documentos que avalan la información solicitada en la Dirección de Investigación y el en el Departamento de Contabilidad; asimismo, remitió a la recurrente la siguiente información:

1. Tabla denominada *Proyectos terminados con apoyo financiero*, en la que se especifica la información relativa a:

- a) El año, que comprende el periodo del año 1997 al año 2007;
- b) El número;
- c) El título del proyecto;
- d) El nombre del investigador;
- e) La fuente;



Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de Perinatología

Folio de la Solicitud: 1225000004707

Expediente: 3978/07

Ponente: Alonso Gómez-Robledo V.

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

- f) El monto asignado;
- g) El estado del proyecto;
- h) El avance;
- i) El informe final; y
- j) El tipo de informe final.

| AÑO  | POR | NUM   | TITULO  | INVTI        | FUENTE            | MONTO                    | ESTADO | AVANCE | INF. FINAL | TIPO     |
|------|-----|-------|---|--------------|-------------------|--------------------------|--------|--------|------------|----------|
| 1997 | 14  | 42141 | CORRELACION DE UNA PRUEBA DE TAMIZ CON LA CURVA DE TOLERANCIA ORAL A LA GLUCOSA (CTGI) PARA DIAGNOSTICAR DIABETES GESTACIONAL                         | ESPINOSA MA  | FUNSAUD           | \$90,000                 | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1997 | 78  | 22371 | ESTUDIO COMPARATIVO DE CEFTIBUTEN DU vs CEFTIBUTEN 3 DOSIS vs TRIMETROPRIMSULFAMETOXAZOL 6 DOSIS EN EL TRATAMIENTO DE LA CISTOURETRITIS NO COMPLICADA | FIGUEROA DR  | SCHERING- PLOUGH  | \$63,672                 | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1998 | 30  | 22301 | SUPLEMENTO CON ZINC: MORBILIDAD Y RESPUESTA INMUNE EN NIÑOS DE BAJO PESO DURANTE EL PRIMER AÑO DE VIDA  | VALDES RR    | FUNSAUD           | \$83,000                 | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1998 | 32  | 7041  | EFICACIA DE CLINDAMICINA OVULOS VAGINALES (TRATAMIENTO DE 3 DIAS) VS CLINDAMICINA CREMA VAGINAL (TRATAMIENTO 7 DIAS) EN VAGINOSIS BACTERIANA          | ARREDONDO GJ | UPJOHN            | us250Pac                 | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1998 | 36  | 49271 | MODELO FUNCIONAL DE MODULACION DE METABOLISMO DE COLAGENA SEGUN DISPONIBILIDAD DE VITAMINA C EN CELULAS CONJONCTIVAS                                  | PFEFFER BF   | CONACYT           | \$196,000                | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1998 | 39  | 54051 | EFFECTO DE UNA INTERVENCION NUTRICIONAL DURANTE LA LACTANCIA PARA DISMINUIR LA EXPOSICION A PLOMO DEL NIÑO AMAMANTADO                                 | HERNANDEZ AM | U HARVARD         | US115000                 | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1998 | 55  | 49281 | ADOLESCENCIA, NUTRICION Y EMBARAZO, EFECTO DE LA ANSIEDAD SOBRE EL GASTO ENERGETICO Y LA GANANCIA DE PESO   | CASANUEVA LE | CARNegie- FUNSAUD | US 30000                 | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1998 | 58  | 7061  | INTERACCION DE LOS ESTROGENOS Y SU RECEPTOR DE CRECIMIENTO Y LOS PROTOONCOGENES EN EL MANTENIMIENTO DE LA ENOCMETRIOSIS                               | CASTRO RJ    | CONACYT           | \$135,000                | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1998 | 63  | 10171 | UTILIDAD DE INMUNOGLOBULINA ENDOVENOSA EN LA PROFILAXIS DE SEPTICEMIA EN NEONATOS DE MUY BAJO PESO AL NACER   | YESCAS @G    | SANDOZ            | EN ESPECIE (MEDICAMENTO) | T      | 100    | SI         | ARTICULO |
| 1998 | 82  | 2041  | ESTUDIO COMPARATIVO, DOBLE CIEGO, DOBLEMENTE SIMULADO,  | ARREDONDO GJ | PFIZER            | \$8,036                  | T      | 100    | SI         | ARTICULO |

2. Tabla denominada *Relación de proyectos de investigación de recursos de terceros de 1997-2007*, en la que se detalla la información relativa a:

- a) El año;
- b) El número de protocolo;
- c) El nombre del proyecto;
- d) El nombre del investigador principal;
- e) El monto asignado;
- f) La vigencia del proyecto; y
- g) El tipo.



Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de Perinatología

Folio de la Solicitud: 1225000004707

Expediente: 3978/07

Ponente: Alonso Gómez-Robledo V.

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

| AÑO  | No. PROTOCOLO | NOMBRE   | INVESTIGADOR PRINCIPAL     | MONTO     | VIGENCIA |
|------|---------------|--|----------------------------|-----------|----------|
| 1997 | 29041         | PROYECTO MENOPAUSIA CON ORGANON MEXICANA   |                            | 39,658.97 | 1998     |
| 1997 |               | BUSQUEDA DE ANTICUERPOS CONTRA CELULAS ENDOTELIALES EN ALGUNOS PADECIMIENTOS INMUNES   |                            | 751.41    | 1998     |
| 1997 | 22301         | SUPLEMENTACION CON ZINC, MORBILIDAD Y RESPUESTA INMUNE DE NIÑOS DE BAJO PESO, DURANTE EL 1er. AÑO DE VIDA                    | DR. JOSE LUIS ARREDONDO G. | 96,324.34 | 1999     |
| 1997 | 02011         | COMPARACION ABIERTA ALEATORIZADA, DEL CONTROL DEL CICLO Y EL EFECTO SOBRE EL BIENESTAR DE 3 PRODUCTOS ANTICONCEPTIVOS ORALES |                            | 36,229.14 | 1998     |
| 1997 | 28031         | ESTUDIO COMPARATIVO DE CLIMENE Y ESTROGENOS CONJUGADOS EN LA TERAPIA DEL REEMPLAZO HORMONAL EN EL CLIMATERIO                 |                            | 7,817.98  | 1998     |
| 1997 | 02021         | ESTUDIO PROSPECTIVO ALEATORIZADO 250 mg. DE CIPROFLOXACINA EN TABLETAS DURANTE 3 DIAS CON TRIMETROPIRIM/SULFAMETOXAZOL       | DR. JOSE LUIS ARREDONDO G. | 31,181.28 | 2001     |

Como se puede observar, el Instituto Nacional de Perinatología con la modificación a su respuesta satisfizo los contenidos de información requeridos por la hoy recurrente relativos a: a) el nombre del proyecto; b) el nombre del responsable del proyecto, y c) el monto asignado.

No obstante, el Instituto Nacional de Perinatología no indicó, para cada proyecto de investigación de la tabla *Relación de proyectos de investigación de recursos de terceros de 1997-2007*, el nombre y el tipo de documento que respalda su finiquito en relación con su vigencia.

Al respecto, resulta aplicable lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el cual establece lo siguiente:

#### Artículo 42.

Las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos. **La obligación de acceso a la información sólo se dará por cumplida cuando se pongan a disposición del solicitante para consulta los documentos en el sitio donde se encuentren; o bien, mediante la expedición de copias simples, certificadas o por cualquier otro medio.**

El acceso se dará solamente en la forma en que lo permita el documento de que se trate, pero se entregará en su totalidad o parcialmente, a petición del solicitante.

[...]

Derivado de lo anterior, y en atención a que el Instituto Nacional de Perinatología cuenta con la información requerida y notificó a la recurrente que la ponía a su



Instituto Federal de Acceso a  
la Información Pública

**Dependencia o Entidad:** Instituto Nacional de Perinatología

**Folio de la Solicitud:** 1225000004707

**Expediente:** 3978/07

**Ponente:** Alonso Gómez-Robledo V.

disposición, este Instituto considera procedente confirmar la respuesta del Instituto Nacional de Perinatología, y se le instruye para que acredite a este Instituto la entrega, para cada proyecto de investigación de la tabla *Relación de proyectos de investigación de recursos de terceros de 1997-2007*, el nombre y el tipo de documento que respalda su finiquito en relación con su vigencia.

Por lo expuesto y fundado, este Pleno:

### RESUELVE

**PRIMERO.** Con fundamento en los artículos 55, fracción V y 56, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, **SE CONFIRMA** la respuesta del Instituto Nacional de Perinatología, en los términos señalados en el considerando tercero de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 56 párrafo segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 91 de su Reglamento, se instruye al Instituto Nacional de Perinatología, para que en un término no mayor de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de su notificación, cumpla con la presente resolución e informe a este Instituto su cumplimiento.

**TERCERO.** Con fundamento en el artículo 86, fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, notifíquese la presente resolución a la recurrente en la dirección señalada para tales efectos, y por oficio al Comité de Información del Instituto Nacional de Perinatología, a través de su Unidad de Enlace.

**CUARTO.** Con fundamento en los artículos 37, fracción XIX, y 56, párrafo segundo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como en el numeral tercero del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades de representación legal del Instituto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2007, se instruye a la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del Instituto el seguimiento de la presente resolución.

**QUINTO.** Se pone a disposición de la recurrente para su atención el teléfono 01 800 TELIFAI (835 4324) y el correo electrónico [vigilancia@ifai.org.mx](mailto:vigilancia@ifai.org.mx) para que comunique a este Instituto cualquier incumplimiento a la presente resolución.



Instituto Federal de Acceso a  
la Información Pública

**Dependencia o Entidad:** Instituto Nacional de  
Perinatología

**Folio de la Solicitud:** 1225000004707

**Expediente:** 3978/07

**Ponente:** Alonso Gómez-Robledo V.

Así, por unanimidad, lo resolvieron los Comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, Alonso Lujambio Irazábal, Alonso Gómez-Robledo V., Jacqueline Peschard Mariscal y Juan Pablo Guerrero Amparán, siendo ponente el segundo de los mencionados, en sesión celebrada el doce de diciembre de dos mil siete, ante el Secretario de Acuerdos, Francisco Ciscomani Freaner.